



UNIVERSITARIA AGUSTINIANA
UNIAGUSTINIANA

MIRADA A LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL

Bogotá, 2020

ASAMBLEA GENERAL

Fr. Albeiro Arenas Molina
Presidente de la Asamblea
General

Fr. Jorge Chaparro Caro
Secretario de la Asamblea
General

CONSEJO SUPERIOR

Miembros Principales

Fr. Juan José Gómez Gómez.
OAR

Fr. Antonio Abecia Valencia.
OAR

Fr. Juan Camilo Torres
Chisaba. OAR

Fr. Diego Montoya Naranjo.
OAR

Fr. Jorge Chaparro Caro.
OAR

Alfonso Mantilla Parra
Representante de los
Docentes

Fabio Quimbaya Piña
Representante de los
Docentes (suplente)

Luisa Bejarano Tumay
Representante de los
Estudiantes

Alfonso Beltrán Orjuela
Representante de los
Estudiantes (suplente)

Viviana Rojas Rodríguez
Representante de los
Egresados

Oscar José Fernández Laches
Representante de los
Egresados (suplente)

DIRECTIVAS INSTITUCIONALES

Fr. Enrique Arenas Molina
Rector

Ricardo Rojas López
Vicerrector Académico (E)

Julio César León Luquez
Vicerrector de
Investigaciones

Alejandra Díaz Manzano
Vicerrectora de Extensión y
Desarrollo Humano

Ángela Ovalle Posada
Vicerrectora Administrativa y
Financiera

Araminta Clavijo Clavijo
Directora Oficina de
Planeación y
Gestión de la Calidad

Andrés Riveros Casas
Gerente de Transformación
Digital

Ricardo Rojas López
Secretario General y
Asesor Jurídico

DECANOS

Carolina Berrío Hoyos
Decana Facultad de Ciencias
Económicas y
Administrativas
Directora Especialización
Gerencia de Empresas
Directora Especialización
Planeación Tributaria
Directora Especialización
Gerencia Estratégica de
Marketing
Directora Especialización
Gestión Ambiental

Yenny A Martínez Ramos
Decana Facultad de
Ingeniería
Directora Especialización
Gerencia de la Calidad
Directora Especialización
Seguridad Social Integral

Edward Lozano Martínez
Decano Facultad de Artes,
Comunicación y Cultura

Fernando Sánchez Gélvez
Decano Facultad de
Humanidades, Ciencias
Sociales y Educación
Director Especialización en
Pedagogía

Leonardo Santana Cortés
Decano Facultad de
Educación Virtual y a
Distancia
Director Especialización
Gerencia del Talento
Humano. Virtual

DIRECTORES ACADÉMICOS

Jaime Edgardo Valderrama
Director Negocios
Internacionales

Edgar Reyes Claro
Director Administración de
Empresas

Omar Augusto Puerto Abella
Director Contaduría Pública

Gloria Duque Ayala
Directora de Hotelería y
Turismo

Jairo Neira Guevara
Director de Mercadeo

Fabián G Oliveros Murillo
Director Cine y Televisión
Director Comunicación Social

Edward Lozano Martínez
Director Arquitectura

Jorge Wilson Motato Ramírez
Director Tecnología en
Gastronomía

Ricardo Efrén Meza
Director Ingeniería Industrial
Director Ingeniería
Mecatrónica

Nydia Stella García Roa
Directora Ingeniería en
Telecomunicaciones
Directora Tecnología
Desarrollo de Software

David Gerardo López Galvis
Director Teología
Director Licenciatura en
Teología
Director Licenciatura en
Filosofía

Carlos Alberto Castro Rendón
Director Administración
Empresas. Virtual
Director Negocios
Internacionales. Virtual

María José Arango de
Manrique
Directora Ciencias Básicas

Ovidio Arlando Díaz González
Director Humanidades y
Cátedra Agustiniiana

Cristian C Figueroa Ayala
Director Desarrollo
Profesoral

Ernesto Alfonso Acuña Ruiz
Director Permanencia
Estudiantil

Adriana Yamile León
Directora Biblioteca

Carlos Alberto Castro Rendón
Director Calidad Académica y
pedagógica. Virtual

Diego Fernando Cabrera Feo
Director Producción Medios
Educativos Digitales. Virtual

Luis Alberto Penagos López
Director Centro Lenguas
Extranjeras

Leonardo Santana Cortés
Director Centro Tecnología
Agustiniana

DIRECTORES ADMINISTRATIVOS

Fr. Diego Montoya Naranjo.
OAR
Director de Espiritualidad

Nathaly González Villegas
Directora Relaciones
Internacionales e
Interinstitucionales

Sandra Ujueta Rodríguez
Directora Aseguramiento de
la Calidad

Diana Marcela Barón Vera
Directora Procesos de
Calidad

Leydith Deyneth González
Perilla
Directora Programación de
Recursos

Cristián Camilo Botía Bociga
Director de Estadística

Héctor Mauricio Rincón
Moreno
Director de Investigaciones

David Alejandro Guerrero
Pirateque
Director de Emprendimiento

Edilberto Luis Lara Pupo
Director Proyección Social

Natalia Osorio Palacio
Directora de Bienestar
Institucional

Lady Marian Cubides
Cristancho
Directora Educación
Continua

Pier Eduardo Gossen
Echeverry
Director de Tecnología

María del Pilar Gómez

Sánchez
Directora Comunicación e
Imagen Corporativa

David Moncada Troncoso
Director de Marketing

Diana Rocío Granados
Espinosa
Directora Capital Humano

María Clemencia Parra
Gómez
Directora de Tesorería

Stella Ramos Páez
Directora de Contabilidad

GRUPO DE ASESORES EXTERNOS

Fundación Horizontes Profesionales

Este documento es de carácter privado. Podrá ser reproducido, copiado, distribuido y divulgado siempre y cuando se cuente con el permiso expreso de la Uniagustiniana como propietaria de los derechos reservados y no se altere su contenido, se cite la fuente y en cualquier caso, se disponga de la autorización de la Uniagustiniana como titular de los derechos morales y patrimoniales de esta publicación.

Derechos reservados Uniagustiniana

Plan de temas

Introducción.....	3
1 Justificación.....	5
1.1 Contexto de la Educación Superior en Colombia	6
2 Direccionadores	9
2.1 Principios y valores	14
2.2 Área del conocimiento.....	16
2.3 Tamaño.....	16
2.4 Cobertura geográfica	17
2.5 Modalidad	17
2.6 Estratificación.....	19
2.7 Valor agregado.....	20
3 Definición.....	21
Referencias	22

Tablas

Tabla 1: Distribución instituciones	7
Tabla 2: Distribución registros calificados activos	8
Tabla 3: Prioridad áreas del conocimiento	16
Tabla 4: Tamaño deseado en número de estudiantes	17
Tabla 5: Prioridad cobertura geográfica	17
Tabla 6: Prioridad modalidad	18
Tabla 7: Prioridad estrato pregrado.....	19
Tabla 8: Prioridad estrato posgrado	19
Tabla 9: Prioridad valor agregado real.....	20
Tabla 10: Prioridad valor agregado deseado.....	20

Introducción

El horizonte de sentido de La Uniagustiniana está guiado por el conjunto de normas, lineamientos y orientaciones sobre la educación superior que surgen de la legislación colombiana, la política pública del sector, la Iglesia Católica, la Orden de los Agustinos Recoletos, los organismos internacionales, así como de los valores y principios que dan significado a la propuesta educativa de La Uniagustiniana. Todos ellos permiten articular, de manera coherente, la identidad institucional con el quehacer educativo, en cada contexto.

La identidad de La Uniagustiniana está claramente definida en el Proyecto Educativo Institucional – PEI (Uniagustiniana, 2018), donde se plantea un horizonte guiado por la Iglesia Católica; la Orden de los Agustinos Recoletos; la legislación compuesta por un conjunto de normas, lineamientos y orientaciones sobre la educación superior en Colombia; la política pública del sector del gobierno nacional y de organismos internacionales.

Por lo tanto se expresa en la tradición educativa de la Orden de los Agustinos Recoletos; el origen y naturaleza de La Uniagustiniana; la misión; la visión; y los valores (interioridad, verdad, libertad, amistad, comunidad y justicia solidaria); la Declaración de Principios; el horizonte de sentido; el marco social internacional, regional y nacional; el marco antropológico; la espiritualidad; los objetivos; y los pilares de la excelencia académica (Formación integral humanística con proyección social, calidad y pertinencia en los procesos de formación e Investigación para la formación, innovación y la transformación social)

La Uniagustiniana asume en el Proyecto Educativo Institucional – PEI que la persona es el centro de la propuesta educativa y la concibe como un ser bio-psico-sociocultural de carácter trascendental, un ser de naturaleza compleja que necesita desarrollar de manera integral sus dimensiones, capacidades y potencialidades humanas a través de la educación.

Sin embargo, bajo un principio de flexibilidad, es importante tener en cuenta que, si bien no pretende modificar el Proyecto Educativo Institucional – PEI ni estructuralmente el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 (Uniagustiniana, 2019), si plantea aspectos que puedan ser revisados y adecuados a nuevas realidades, como está sucediendo actualmente en el mundo e incluso en el propio país, como dinámicas emergentes relacionadas con la Cuarta Revolución Industrial, las transformaciones derivadas de la pandemia del COVID-19 y las nuevas situaciones económicas, sociales y políticas en América Latina y Colombia.

En este sentido, este documento presenta, a partir de reflexiones internas de La Uniagustiniana, el producto “Identidad Uniagustiniana” desarrollado por La Uniagustiniana con el apoyo del Equipo Consultor de la Fundación Horizontes Profesionales mediante un trabajo colaborativo que contó con la participación del Equipo Consultor de la Fundación Horizontes Profesionales y del Equipo de Alta Dirección de La Uniagustiniana, que incluyó al Rector, el Vicerrector de Investigación, la Vicerrectora de Extensión y Desarrollo Humano, la Vicerrectora Administrativa y Financiera, el Secretario General encargado de las funciones de Vicerrector Académico, la Directora de Planeación y Gestión de la Calidad y el Gerente de Transformación Digital e Innovación Tecnológica, quienes delegaron el proceso de reuniones y generación de acuerdos con el Equipo Consultor de la Fundación Horizontes Profesionales en representantes de sus equipos de trabajo.

1 Justificación

Un actor relevante de la evolución de la sociedad, ha sido la Educación Superior que, como lo describe el Banco Mundial (Deon & Rogers, 2017) y confirma un grupo de directivos académicos que compiló Luque (2018), se encuentra en medio de una profunda crisis porque está educando en competencias propias de un modelo de desarrollo anquilosado, cuando lo que se requiere es educar, como lo indica Wagner (2014); en el deseo, el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la curiosidad.

Múltiples publicaciones pronostican la insostenibilidad del actual modelo de desarrollo apoyado en una economía predatoria que se ha etiquetado como “Lineal” y en esos términos se propone una economía restaurativa etiquetada como “Circular”, en la que las materias primas mantienen su utilidad en un ciclo que preserva el capital natural minimizando los riesgos asociados al consumo de recursos no renovables, desvinculando el desarrollo del consumo de recursos finitos (Ellen MacArthur Foundation) que implica la necesidad de impulsar un cambio de fondo de la Educación Superior (Hansen, 2018), que preserve los recursos desmaterializando la utilidad y que cumpla el papel de “Igualador Social” que le confiere el Banco Mundial (2017) en la búsqueda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por la UNESCO (2014), los cuales no se está logrando según la OECD (Ischinger, 2012). Lo que realmente está ocurriendo es que el desarrollo económico, no el desarrollo humano, está generando grandes inequidades a pesar de las inversiones en Educación con el loable propósito de buscar la prosperidad a través del incremento de la productividad (Fiszbein & Stanton, 2018).

El mencionado incremento de la productividad también se está viendo amenazado por la desaparición de categorías de trabajo como ya lo predijo Álvarez & de Haro (2017) y en especial en una generación inmersa en una “economía de la atención” donde el principal recurso es el tiempo y en la que la abundancia de información no curada implica ser tolerantes a la incertidumbre.

Este incierto horizonte laboral, vaticinado hace ya varios años por Pearson (Bakhshi, Downing, Osborne, & Schneider, 2017), resultado de una mal llamada amenaza de la automatización y la falta de Educación en las competencias requeridas por el Sector Productivo, obliga a meditar sobre una indeseable confrontación entre Máquinas y Humanos, cuando realmente es una oportunidad como lo propone Leonhard (2016), que se debe aprovechar educando en las competencias humanas que las máquinas no tienen; con estrategias dinámicas en un proceso educativo continuo, que

trasciende la enseñanza y el aprendizaje y donde los títulos académicos dejan de ser evidencia de empleabilidad por corresponder a una Educación desconectada de las necesidades, irrelevante, de baja calidad, con inadecuada cobertura y corresponder a una inexistente coordinación en la triple hélice Empresa – Educación – Estado (ILO, 2017).

Otros aspectos que están planteados en el Plan de Desarrollo Institucional – PDI plantean la importancia de estar en sintonía con el contexto internacional, especialmente en los múltiples escenarios bilaterales y multilaterales de política y cooperación que afectan directa o indirectamente a La Uniagustiniana, así como al país ante el cumplimiento de compromisos asumidos en Acuerdos, Convenios o Tratados internacionales.

En este sentido, es clave tener en cuenta orientaciones y recomendaciones de Foros, Encuentros y Programas de organismos internacionales como el Foro Económico Mundial; la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE; el Banco Mundial; la Declaración de Incheon para la Educación 2030; los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas; y la Declaración de Buenos Aires en 2017 promovida por la UNESCO, entre otras.

La naturaleza confesional y católica de La Uniagustiniana, contempla tener en cuenta la Constitución Apostólica “Veritatis Gaudium”, presentada en el 2018 en el Vaticano por el Papa Francisco, la cual busca que “en las universidades se suscite un encuentro con Jesús y un espíritu de servicio, que este enmarcado en la misión” y promoviendo una profunda renovación de los estudios eclesiásticos para fortalecer la mediación cultural y social del evangelio, así como los cambios de paradigmas, a partir de la formación académica y la investigación científica.

Este documento orientador del Vaticano propone que las iglesias católicas trabajen sobre la docencia y los estudiantes, con estabilidad y formación de profesores en cada una de las facultades y la implementación de nuevos métodos didácticos y pedagógicos que promuevan un mejor desempeño de los estudiantes.

1.1 Contexto de la Educación Superior en Colombia

Según consulta del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES (2020) con fecha 30 de julio de 2020, en Colombia existen 299 sedes principales de Instituciones de Educación Superior activas distribuidas por tipo de acreditación, carácter y filiación como se indica a continuación.

Tabla 1: Distribución instituciones

Acreditación	Carácter	Filiación		Total
		Oficial	Privado	
Si	Institución tecnológica	2		2
	Institución universitaria	5	4	7
	Universidad	19	36	52
Sub total		26	40	66
No	Institución técnica profesional	9	20	29
	Institución tecnológica	9	36	45
	Institución universitaria	27	100	127
	Universidad	14	18	32
Sub total		59	174	233
Total		85	214	299

Fuente: (MEN, 2020)

Desde la perspectiva de programas y para la misma fecha de consulta, se observan 13.446 distribuidos por modalidad, carácter y área de conocimiento como se indica a continuación

Tabla 2: Distribución registros calificados activos

Modalidad	Carácter	Áreas de Conocimiento								Total
		AGV	BA	CE	CS	CSH	EAC	IAU	MCN	
Presencial	Técnica profesional	18	73	2	17	53	204	171	3	541
	Tecnológica	121	133	6	39	97	616	735	25	1.772
	Universitaria	75	273	397	307	705	879	1.073	176	3.885
	Esp. Técnico profesional	1				2		6		9
	Esp. tecnológica	49	23		4	5	119	121	10	331
	Esp. universitaria	47	36	123	255	840	1.003	508	37	2.849
	Esp. médico quirúrgica				532					532
	Maestría	47	54	213	149	529	406	422	178	1.998
Doctorado	17	5	28	39	87	29	83	64	352	
Subtotal		375	597	769	1.342	2.318	3.256	3.119	493	12.269
A distancia tradicional	Técnica profesional	8				2	19	16		45
	Tecnológica	6	2		4	9	39	45	4	109
	Universitaria	4	3	47	5	17	51	24		151
	Esp. tecnológica			1			2	2		5
	Esp. universitaria	7	2	15	3	7	43	2		79
	Maestría			20	2	1	4	2		29
Subtotal		25	7	83	14	36	158	91	4	418
A distancia virtual	Técnica Profesional	2	5		1	3	51	13		75
	Tecnológica	3	6		3	4	80	26	1	123
	Universitaria	1	15	14	2	31	118	32		213
	Esp. técnico profesional							1		1
	Esp. tecnológica						18	10		28
	Esp. universitaria	3	4	33	10	28	93	39	2	212
	Maestría		3	41	4	17	29	10	3	107
Subtotal		9	33	88	20	83	389	131	6	759
Total		409	637	940	1.376	2.437	3.803	3.341	503	13.446

Fuente: (MEN, 2020)

Código de Áreas de Conocimiento

AGV: Agronomía veterinaria y afines

BA: Bellas artes

CE: Ciencias de la Educación

CS: Ciencias de la salud

CSH: Ciencias sociales y humanas

EAC: Economía, administración, contaduría y afines

IAU: Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines

MCN: Matemáticas y ciencias naturales

Actualizando lo que se presentó en una conferencia sobre innovación educativa (Cardona, Implicaciones de la Cuarta Revolución Industrial en la Educación. Propuesta para la Discusión, 2019), se observa que menos del

6% de los programas se ofertan en modalidad a distancia virtual y los programas en Áreas de Conocimiento relacionados con Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas – STEM no llegan al 32%, como se reiteró en un Webinar sobre innovación y reglamentación (Cardona, 2020) que presenta una Educación Superior que trata de conciliar el cambiante entorno con una reglamentación expedida en 1992 (Congreso, 1992) que no obedece a los requerimientos de la sociedad.

Si se cruzan las condiciones de competencias para operar en modalidad remota, entendida como a distancia tradicional y virtual, presentadas previamente con las condiciones de calidad evaluada con datos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA, 2020) alrededor del 20% de las Instituciones de Educación Superior cuentan la acreditación institucional en alta calidad conferida por el Estado y muy pocas cuentan con certificaciones internacionales, se podría concluir que la Educación Superior en Colombia no está preparada para enfrentar un proceso de cambio y de transformación digital.

En los anteriores términos para asegurar la sostenibilidad Institucional es necesario generar una identidad para La Uniagustiniana que permita ser percibidos por la sociedad como diferentes dentro de la oferta previamente descrita.

2 Direccionadores

Como se indica en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 (Uniagustiniana, 2019), se propusieron las siguientes dimensiones como marco de referencia para su implementación:

- Identidad institucional
- Formación
- Conocimiento
- Interacción y proyección social
- Gestión para la excelencia

Específicamente para la Dimensión de Identidad Institucional se planteó que en ella confluyeran los lineamientos institucionales que son la base para orientar el fortalecimiento de La Uniagustiniana, la manera como se apropia su proyecto educativo en la Comunidad Uniagustiniana, sus mecanismos de comunicación y de visibilidad, así como las relaciones con las demás instituciones del sector y con los distintos estamentos públicos y privados. Esta dimensión da cuenta del espacio universitario y la cultura académica,

así como la propuesta de valor que los rasgos diferenciadores que ofrece a sus estudiantes y a la sociedad.

En este orden de ideas, la identidad se conforma a partir de “vectores de visibilidad” como conjunto de elementos que configuran el posicionamiento estratégico frente a los grupos de interés, incluyendo a otras instituciones entendidas como aliados estratégicos o incluso como competencia. La identidad institucional se define como el conjunto de expresiones conceptuales, coherentes y formales que representan una propuesta de valor diferenciado por el cual un interesado decide vincularse con dicha institución o adquirir los productos o servicios que ofrece (Viladàs, 2008).

La identidad de La Uniagustiniana se hace patente a través del alineamiento estratégico de todos los grupos de interés permitiendo que tanto los valores como la propuesta de valor lleguen hasta los estudiantes pasando por los colaboradores teniendo su origen en los órganos de dirección, de esta forma se impregnan de sentido los servicios misionales.

En el punto actual en que se encuentra La Uniagustiniana, no se trata de replantear nuevos rasgos de identidad sino de hacer un examen de conciencia acerca de la efectividad de los mensajes que se transmiten hacia los grupos de interés, de esta manera, se busca no caer en conceptos o ideas preconcebidas o carentes de evidencias fehacientes sobre las cuales se puedan tomar decisiones estratégicas que tengan un impacto efectivo en los alcances y objetivos propuestos.

Para entender este escenario y poder analizarlo, Mejía & Parra (2014) diseñaron la herramienta “PES (Producto / Experiencia / Servicio) Estratégico” a través de la cual se puede mapear su situación actual con la ayuda de unas preguntas clave. Esta herramienta fue empleada por el Equipo Consultor de la Fundación Horizontes Profesionales en un taller de co-creación activa como metodología para que el Equipo de Alta Dirección de La Uniagustiniana encuentren el mejor camino para la definición de algunas decisiones estratégicas que los lleven hacia el cumplimiento de sus metas y propósitos. Más que de un trabajo de consultoría se trata de un trabajo de facilitación en el que se busca que la institución encuentre el mejor camino para implementar las mejoras que los llevarán al siguiente paso (Jiménez Ibáñez, 2017). En el taller cada miembro del Equipo de Alta Dirección trabajó de manera individual para que pudiera expresar su visión particular y su dependencia, para luego socializarla con todo el equipo y determinar aspectos coincidentes y discrepantes.

la Uniagustiniana interioriza o “vive” dichos valores o olvidaron mencionar alguno de los valores institucionales. Los valores definen la identidad y por tanto se debe encontrar una estrategia para que sean claros y manejen un lenguaje sencillo y fácil de entender por cualquier miembro de la Comunidad Uniagustiniana, los valores se arraigan cuando se viven, no solo cuando se memorizan.

Es primordial que La Uniagustiniana refuerce el trabajo de campo con respecto a la caracterización de sus grupos de interés, en el taller se evidenció que existen conceptos preconcebidos que pueden ser ajenos a la realidad y que están actuando como juicios apodícticos. En este sentido, por ejemplo, asumir que la elección de la institución se hace por el prestigio que han tenido los colegios de la Orden de Agustinos Recoletos es un argumento que debe validarse.

Se sugiere que las áreas de Experiencia Estudiantil y Mercadeo deben trabajar juntos para caracterizar a los estudiantes con el fin de conseguir información clara y confiable sobre quiénes son los usuarios que están comprando la marca Uniagustiniana y descubrir las razones de elección. En el taller salió a colación el término “prestigio” como uno de los valores agregados y esto debe ser confirmado a través de algún método de validación como un grupo focal o unas cuantas entrevistas en profundidad. Lo anterior es necesario ya que no se pudo constatar la existencia de un documento que muestre la estrategia de mercadeo diferenciada para los diferentes grupos de interés.

Por otra parte, el crecimiento en términos de investigación mencionados en el taller y las estrategias para fomentar la participación de los profesores en grupos de investigación y en la generación de publicaciones de impacto académico, es fundamental para el crecimiento de la institución en su segunda misión.

Herzberg (1959) en su teoría sobre los dos factores, resalta la importancia de establecer estrategias para mantener la motivación de los grupos de interés y en este sentido, entender a los profesores y colaboradores como usuarios internos, permite facilitar el camino hacia el alineamiento de los valores institucionales, un profesor motivado hará mejor sus tareas y emprenderá una actitud de servicio hacia sus estudiantes. Los planes de capacitación profesoral son un buen vehículo para fomentar las buenas prácticas y el perfeccionamiento de las competencias de los profesores, sin embargo, se aconseja continuar con la formación en temas pedagógicos e ir ampliando poco a poco en otros temas como la transformación digital o el desarrollo de habilidades del S. XXI.

Finalmente, se evidenció en el taller que existen iniciativas desde el área financiera para hacer pilotos o pruebas de validación para apoyar a algunos estudiantes que se han visto afectados por la situación excepcional de 2020, esto denota un conocimiento tácito de las características de la población estudiantil de La Uniagustiniana, sin embargo, como se indicó anteriormente es necesario hacer un trabajo juicioso en la identificación y caracterización de los estudiantes y aspirantes para establecer estrategias de mercadeo y una optimización de la oferta académica pertinente basada en las necesidades concretas de estos usuarios y el contexto en el que se desarrollarán, lo que permitirá un aumento significativo del número de matrículas al semestre.

En esos términos se contrastó con las tendencias en el Sector de la Educación Superior en Colombia y a nivel internacional y con las precepciones de los grupos de interés que incluyen a los profesores y colaboradores de La Uniagustiniana, los estudiantes, los egresados, los empresarios o posibles empleadores, el gobierno, concluyendo que los nuevos direccionadores de la Identidad Uniagustiniana pueden ser los presentados esquemáticamente a continuación.

Ilustración 2: Direccionadores de la Identidad Uniagustiniana



2.1 Principios y valores

Como se indica en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 (Uniagustiniana, 2019), el horizonte de La Uniagustiniana está guiado por el conjunto de normas, lineamientos y orientaciones sobre la educación superior que surgen de la legislación colombiana, la política pública del sector, la Iglesia Católica, la Orden de los Agustinos Recoletos y los organismos internacionales, así como de los valores y principios que dan significado a la propuesta educativa de La Uniagustiniana. Todos ellos permiten articular de manera coherente, la identidad institucional con el quehacer educativo, en cada contexto.

En el Proyecto Educativo Institucional – PEI (Uniagustiniana, 2018), se acogen los valores de la doctrina de San Agustín que corresponden a:

1. Interioridad: No quieras dispersarte fuera, entra dentro de ti mismo, porque en el hombre interior habita la verdad; y si encuentras que tu naturaleza es mudable, trasciéndete a ti mismo.
2. Verdad: La voz de la verdad no calla; no mueve los labios, pero vocifera en el interior del corazón.
3. Libertad: La auténtica libertad es vivir «no como siervos bajo la ley, sino como personas libres bajo la gracia.
4. Amistad: Amar y ser amado es la cosa más importante para mí.
5. Comunidad: La caridad [...] se entiende así: que antepone las cosas comunes a las propias y no las propias a las comunes.
6. Justicia Solidaria: Das pan al hambriento, pero mejor sería que nadie tuviese hambre, y así no darías a nadie de comer. Vistes al desnudo, ¡ojalá que tuviesen todos vestidos y no existiese tal necesidad!

En el mismo documento se declaran los siguientes principios de La Uniagustiniana:

1. Asumir la educación como un proceso permanente que posibilita el desarrollo humano integral de la persona como centro de la acción educativa, para sacar de sí todo su potencial y elevar sus dimensiones, capacidades y potencialidades intelectuales, éticas y morales de manera armónica.

2. Orientar los procesos y acciones por los principios de tolerancia, autonomía, libertad de enseñanza, de aprendizaje, de pensamiento, de investigación y de cátedra, en el marco del respeto a la Constitución, a las leyes, a la ética, la moral y al rigor científico.
3. Formar personas con fundamento humanista, pensamiento y espíritu crítico, creativo e innovador, comprometidos con el desarrollo sostenible y la transformación de su entorno.
4. Valorar la inclusión y la justicia solidaria, por lo tanto, ninguno de los integrantes de su comunidad educativa excluye o discrimina por razones de raza, género, ideología, credo, nacionalidad, por su integridad física o moral o rendimiento académico.
5. Fomentar los valores evangélicos y el diálogo intercultural entre fe, ciencia, cultura, Evangelio y razón, respetando las diversas creencias, tradiciones e ideologías de sus miembros.
6. Propender por una Perspectiva Educativa caracterizada por su permanente y amable interlocución, su pertinencia, actualidad, proyección, flexibilidad, transversalidad e interdisciplinariedad, el cual exige un trabajo de mejoramiento curricular permanente que responde a los requerimientos de las disciplinas, al avance del conocimiento, a las exigencias de las profesiones y a las problemáticas y necesidades de la sociedad.
7. Orientar las funciones sustantivas y transversales, los procesos, recursos administrativos y financieros para el cumplimiento misional desde su naturaleza corporativa, entendida como la unidad en lo fundamental y la diversidad en las respuestas y estrategias educativas.
8. Actuar bajo el compromiso declarado con los procesos de investigación científica, tecnológica y cultural, con la innovación y el emprendimiento, el cual permite aportar al estudio sistemático y a la búsqueda de soluciones sostenibles para dar respuestas efectivas a los problemas de la sociedad y el desarrollo humano sostenible.
9. Ser una Institución del saber y un centro de vida donde se desarrollan los valores Agustiniianos, a la vez se propicia una interlocución respetuosa, incluyente, amable con argumentos y evidencias.

2.2 Área del conocimiento

De acuerdo con el Glosario de Términos del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES actualizado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2019), la oferta académica de programas se puede clasificar teniendo en cuenta su afinidad en los contenidos, en los campos específicos del conocimiento, en los campos de acción de la educación superior cuyos propósitos de formación conduzcan a la investigación o al desempeño de ocupaciones, profesiones y disciplinas.

La prioridad promedio de las áreas de conocimiento, es como se describe a continuación:

Tabla 3: Prioridad áreas del conocimiento

Área del Conocimiento	Prioridad
Ciencias Sociales y Humanas	2,57
Ciencias de la Educación	3,29
Economía, Administración, Contaduría y afines	3,86
Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	4,00
Matemáticas y Ciencia Naturales	4,14
Ciencias de la Salud	5,71
Bellas Artes	5,86
Agronomía, Veterinaria y afines	6,57

Los datos son consistentes con las capacidades, el posicionamiento institucional en el entorno y las tendencias de la sociedad.

2.3 Tamaño

De acuerdo con las estadísticas oficiales del Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2020) con datos actualizados a 2018, el número de matriculados promedio de una Institución de Educación Superior en Colombia es de poco menos de 7.800 estudiantes, con lo cual La Uniagustiniana se encuentra muy cerca de ese promedio. Teniendo en cuenta los posibles efectos de la pandemia COVID en deserción estudiantil y reducción de matrícula, que en el momento de preparar el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 (Uniagustiniana, 2019) no se preveía, la percepción promedio del tamaño, es como se describe a continuación:

Tabla 4: Tamaño deseado en número de estudiantes

Año	Crecimiento	Tamaño
2020 - 1	Base	6.998
2021	7,86%	7.550
2022	9,29%	7.650
2023	16,43%	8.150
2024	26,43%	8.850
2025	34,29%	9.400

Los datos son consistentes con el comportamiento macroeconómico del país y las proyecciones del sector de la educación.

2.4 Cobertura geográfica

Como se indica en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 (Uniagustiniana, 2019), frente a la ampliación de la cobertura en educación superior, el Gobierno plantea una apuesta en la virtualidad en forma gratuita, el aumento de inversión para el sector y un giro radical en el programa Ser Pilo Paga con el objetivo promover la excelencia y el acceso a la educación superior de jóvenes en los 32 departamentos del país. La prioridad promedio de la cobertura geográfica, es como se describe a continuación:

Tabla 5: Prioridad cobertura geográfica

Cobertura Geográfica	Prioridad
Bogotá zona de influencia de las sedes	2,14
Bogotá sin restricciones	2,29
Ciudades en Colombia con presencia de la OAR	3,00
Ciudades en Colombia sin restricciones	4,00
Ciudades en el mundo con presencia de la OAR	4,29
Ciudades en el mundo sin restricciones	5,29

Los datos son consistentes con las capacidades institucionales.

2.5 Modalidad

Como se indica en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 (Uniagustiniana, 2019), se contempla la ampliación de la oferta de

programas académicos en modalidad Virtual y a Distancia, mediante la implementación del programa de “Transformación digital: aprovechamiento óptimo de las tecnologías para un servicio de excelencia” buscando la consistencia académica de los Contenidos, Competencias, Evaluaciones y Aprendizajes de los programas académicos, independientemente de la modalidad en la que se desarrolle el proceso de formación, aprovechando la creación del Registro Calificado único con base en la expedición del Decreto 1330 del 2019.

La prioridad promedio para la modalidad con la que se ofrecen los programas que, es como se describe a continuación:

Tabla 6: Prioridad modalidad

Modalidad	Prioridad
Híbrida	4
Presencial	2
Virtual	1
Dual (titulación conjunta universidad-empresa)	0
A distancia	0

Dado que se observa el interés de La Uniagustiniana para operar en modalidad Híbrida, consistentemente con las tendencias internacionales, vale la pena mencionar la tendencia internacional descrita por la Unidad de Inteligencia de *The Economist* (2020) que incluye el modelo Virtual, uno denominado de Clúster que genera sinergias entre múltiples Instituciones de Educación Superior con fortalezas específicas, eliminando la tradicional naturaleza de campus aislados.

En este sentido los servicios e instalaciones compartidos generan economías de escala, reducen costos generales y ofrecen a los participantes una mayor variedad de opciones de unidades de estudio, un modelo denominado de Artes Liberales, muy consistente con la filosofía de La Uniagustiniana, que prioriza el desarrollo de la capacidad intelectual en Gramática, Dialéctica, Retórica Aritmética, Geometría, Astronomía y Música sobre el de las habilidades técnicas específicas que ya está establecido en los EE. UU. Finalmente se proponen dos modelos de operación que son consistentes con la propuesta del Decreto 1330 de 2019 en la modalidad denominada Dual (titulación conjunta universidad-empresa) y corresponden a un Modelo Experiencial, que lleva la Educación fuera del aula y la fundamenta en la experiencia, desarrollando las competencias que el Sector Productivo requiere y el Modelo de Asociación, que asegura la financiación a largo plazo y mejora la perspectiva laboral para los egresados mediante la construcción

de relaciones con el Sector Productivo para permitir que sus grupos de interés obtengan precios especiales gracias a la cofinanciación que provee el Sector Productivo.

2.6 Estratificación

Como se indica en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 (Uniagustiniana, 2019), La Uniagustiniana debe trabajar en incrementar la matrícula, en especial, de muchos de los estudiantes que por estrato socioeconómico tratan de ingresar a la educación pública, pero por escasos en los cupos o promedios insuficientes en las pruebas no lo pueden hacer y que con un adecuado apoyo podrían acceder a la institución, teniendo en cuenta sus bajos costos y los subsidios o créditos otorgados por el Estado.

La prioridad promedio del estrato socioeconómico que el Equipo de Alta Dirección, es como se describe a continuación:

Tabla 7: Prioridad estrato pregrado

Estrato Pregrado	Prioridad
3	2,00
2	2,57
4	3,00
1	4,00
5	4,29
6	5,14

Tabla 8: Prioridad estrato posgrado

Estrato Posgrado	Prioridad
3	2,43
2	2,43
4	3,00
1	3,57
5	4,29
6	5,29

Los datos son consistentes la estructura socioeconómica del país, las capacidades y el posicionamiento institucionales en el entorno y además no se observa diferencia entre pregrado y posgrado.

2.7 Valor agregado

Como se indica en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 (Uniagustiniana, 2019) específicamente en el Programa “Imagen Uniagustiniana”, es necesario el potenciar el reconocimiento y posicionamiento de la imagen y marca institucional en las distintas audiencias que permita identificar a La Uniagustiniana como una institución de excelencia que asume con responsabilidad el compromiso de la formación y aporta soluciones al país, afianzando su identidad y haciendo visible su esencia institucional contenida en los planteamientos de su PEI y en su propuesta educativa, explicitando sus creencias, ideologías y tradiciones, así como su propuesta de valor. Incluye entre otros elementos sus logos, emblemas, lemas, imagen y marca, en los estudiantes, aspirantes, en el Sector de la Educación Superior, en los medios de comunicación, en los diversos públicos, actuales y potenciales.

Tabla 9: Prioridad valor agregado real

Valor Agregado Real	Prioridad
Infraestructura	3
Principios y valores	2
Prestigio académico	1
Ubicación geográfica, especialmente de la Sede Tagaste	1

Tabla 10: Prioridad valor agregado deseado

Valor Agregado Deseado	Prioridad
Profesores	2
Oferta académica	2
Principios y valores	1
Prestigio académico	1
Infraestructura	1

Los datos son consistentes con las tendencias del entorno económico, social, tecnológico y político, así como las capacidades y el posicionamiento institucionales en el entorno.

3 Definición

La Identidad Uniagustiniana es la de una Institución de Educación Superior que, en el marco de la normativa colombiana, las tendencias internacionales y la doctrina de San Agustín¹ desarrolla sus funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección con parámetros de una excelencia académica viable con los recursos disponibles propios de un proceso de transformación digital² y una infraestructura física y humana de excelencia³ para beneficiar a una población que supere a la media que se atiende en el sector⁴ desde el ámbito del conocimiento propio de la Orden de Agustinos Recoletos⁵, con el fin de aportar al desarrollo sostenible como igualador social⁶ en Colombia⁷.

¹ Principios y valores

² Modalidad

³ Valor agregado

⁴ Tamaño

⁵ Área del conocimiento

⁶ Estratificación

⁷ Cobertura geográfica

Referencias

- Álvarez, J., & de Haro, G. (2017). *Millennials: La generación emprendedora*. Barcelona: Fundación Telefónica. Recuperado el 4 de Octubre de 2019, de www.fundaciontelefonica.com/publicaciones
- Bakhshi, H., Downing, J., Osborne, M., & Schneider, P. (2017). *The Future of Skills: Employment in 2030*. London: Pearson. Recuperado el 4 de Octubre de 2019, de <https://futureskills.pearson.com/assets/pdfs/technical-report.pdf>
- Cardona, D. (2019). Implicaciones de la Cuarta Revolución Industrial en la Educación. Propuesta para la Discusión. *Congreso Iberoamericano “La Educación Ante el Nuevo entorno Digital”* (pág. 10). Barcelona: UNED. Obtenido de <http://formacionib.org/congreso-entorno-digital/0030.pdf>
- Cardona, D. (14 de mayo de 2020). Acompasar la reglamentación y la transformación digital. Barranquilla. Obtenido de <https://youtu.be/WZBjy1t20nU>
- CNA. (27 de Mayo de 2020). *Consejo Nacional de Acreditación*. Obtenido de Instituciones Acreditadas: <https://saces.mineducacion.gov.co/cna/Buscador/BuscadorInstituciones.php>
- Congreso. (28 de Diciembre de 1992). *Ley 30*. Recuperado el 4 de Octubre de 2019, de https://www.cna.gov.co/1741/articles-186370_ley_3092.pdf
- Deon, F., & Rogers, H. (2017). *Informe sobre el desarrollo mundial 2018: Aprender para hacer realidad la promesa de la educación*. Recuperado el 2018, de http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2017/09/26/world-bank-warns-of-learning-crisis-in-global-education?cid=ECR_E_NewsletterWeekly_ES_EXT, consultado octubre 1, 2017
- Elbers, F. A. (2010). *Designing innovative business models: A methodology for structured business model innovation*. Eindhoven: Technische Universiteit Eindhoven.
- Ellen MacArthur Foundation. (s.f.). *Hacia una Economía Circular: Motivos Económicos para una Transición Acelerada*. Recuperado el 3 de Octubre de 2019, de https://www.ellenmacarthurfoundation.org/assets/downloads/publications/Executive_summary_SP.pdf
- Ferreira, M., Avitabile, C., Botero, J., Haimovich, F., & Urzúa, J. (2017). *Momento decisivo: La educación superior en América Latina y el*

- Caribe*. Washington: Banco Mundial. Recuperado el 4 de Octubre de 2019, de <https://doi.org/10.1596/978-1-4648-1014-5>
- Fiszbein, A., & Stanton, S. (2018). *The Future of Education in Latin America and the Caribbean. Possibilities for United States Investment and Engagement*. Washington. Recuperado el 4 de Octubre de 2019, de http://www.observatorioeducacion.org/sites/default/files/usaaid-layout-6.12.2018-final_pdf.pdf
- Hansen, M. (2018). *La Educación Superior del Siglo XXI necesita reinventarse*. (F. E. Mundial, Ed.) Obtenido de <https://es.weforum.org/agenda/2018/04/la-educacion-superior-del-siglo-xxi-necesita-reinventarse/>
- Herzberg, F. (1959). *Teoría de los dos factores*. New York: USA: Editorial del New York Time Ivern.
- ILO. (2017). Skills Mismatches in Latin America and The Caribbean. *ILO International Conference on Jobs and Skill Mismatch*. Geneva: ILO. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---ifp_skills/documents/presentation/wcms_554339.pdf
- Ischinger, B. (2012). *Assessment of Higher Education Learning Outcomes – AHELO*. OECD. Recuperado el 2019, de <https://www.oecd.org/edu/skills-beyond-school/AHELO%20Brochure.pdf>
- Jiménez Ibáñez, J. E. (2017). Análisis y desarrollo de un modelo de tutorización integral basado en el design thinking orientado a la innovación estratégica en empresas colombianas. Valencia, Spain: (Doctoral dissertation) Universitat Politècnica de Valencia.
- Leonhard, G. (2016). *Technology vs. Humanity: The coming clash between man and machine (FutureScapes)*. London: Fast Future Publishing.
- Luque, T. (2018). *Universidad en el Espacio Iberoamericano: Propuestas de futuro para la Vinculación Universidad-Entorno y la Promoción del Posgrado*. Granada: Universidad de Granada. Recuperado el 3 de Octubre de 2019, de <https://goo.gl/5AxFGR>
- Mejía, R., & Parra, J. (2014). Strategic PES: Product-Experience-Service, a visual tool to support SMEs through service-dominant logic. *Touchpoint*, Vol 6.
- MEN. (2019). *Glosario SNIES*. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-213912_glosario.pdf
- MEN. (2020). *Estadísticas de Población Estudiantil -2018*. Obtenido de SNIES.
- MEN. (27 de mayo de 2020). *Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES*. Obtenido de <https://snies.mineducacion.gov.co/consultasnies/institucion>

- The Economist Intelligence Unit. (2020). *New schools of thought: Innovative models for delivering higher education*. London: Quatar Foundation.
Recuperado el 25 de may de 2020, de <https://bit.ly/2yKu4LG>
- UNESCO. (2014). *El desarrollo sostenible comienza por la educación*.
Recuperado el 4 de Octubre de 2019, de
<http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002305/230508s.pdf>
- Uniagustiniana. (2018). *Proyecto Educativo Institucional* . Bogotá:
Uniagustiniana.
- Uniagustiniana. (2019). *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 - La Universidad Agustiniana: Comprometida con la formación humana y la excelencia*. Bogotá: Uniagustiniana.
- Viladàs, X. (2008). *Diseño rentable, diez temas de debate*. Barcelona: Index Book.
- Wagner, T. (2014). *Educación para la Innovación Educativa, Web del Maestro CMF*. Recuperado el 2019, de
<http://webdelmaestrocmmf.com/portal/tony-wagner-experto-educacion-dice-educar-la-innovacion-educativa/>